



COMUNICADO DE PRENSA No.



DESAPACHO DEL GOBERNADOR  
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

## **La Gobernación de Nariño será garante de créditos a pequeños productores ante el Banco Agrario.**

San Juan de Pasto, 12 de febrero de 2014 (PRENSA) La Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de la Gobernación de Nariño Nubia Tatamués, confirmó que ya fueron entregados mil 100 millones de pesos al Banco Agrario de Colombia, para la formalización de un convenio que permitirá abrir una nueva línea de créditos agropecuarios.

La funcionaria explicó que estos recursos provienen del Sistema General de Regalías y fueron aprobados a través de un proyecto en el último OCAD regional desarrollado en el mes de diciembre del año 2013.

Según Tatamués, una vez entregados los recursos a la entidad crediticia estatal, ésta deberá surtir un proceso para que se formalice el convenio de riesgo compartido con la gobernación de Nariño y el Fondo Regional de Garantías de Nariño y abrir esta nueva línea de créditos cercana a los 50 mil millones de pesos, donde los pequeños productores y grupos asociativos serán respaldados por este convenio.

Se explicó que los productores interesados en acceder a estos créditos, deberán primero diligenciar un formato de proyecto ante la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Nariño, con la información básica de su proyecto y una vez obtenga la viabilidad técnica de esta dependencia, se deberá presentar ante el Banco Agrario para el análisis de la viabilidad financiera.

Si el proyecto, obtiene la viabilidad financiera, el Banco Agrario solicitará el aval a la Secretaría de Agricultura del Departamento y una vez con este avalado, la entidad financiera definirá el monto del crédito a entregar al



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño

[www.narino.gov.co](http://www.narino.gov.co)

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286



beneficiario, su forma de pago y el tiempo en que deberá hacerlo.

La Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente del Departamento expresó que de este tipo de créditos que podrían ser ofrecidos dentro de uno o dos meses, se pueden beneficiar los sectores agrícolas, pecuarios y piscícolas del Departamento. Destacó que los pequeños productores ya no necesitarán de un codeudor, porque la Gobernación servirá como garante de cada crédito.

### **Abierta convocatoria para la Medalla a la Maestría Artesanal 2014.**

La Medalla a la Maestría Artesanal y el Galardón al Fomento de la Artesanía, es un reconocimiento que se entrega anualmente en el marco de la celebración del Día Nacional del Artesano en la fecha establecida por Artesanías de Colombia.

La Medalla a la Maestría Artesanal se entrega en 3 categorías:

- **Medalla a la Maestría Artesanal Tradicional:** esta se entregará a artesanos de nacionalidad colombiana que realicen la actividad dentro del país y que cuenten con mínimo 10 años de experiencia en el oficio. A su vez debe haber transmitido sus conocimientos dentro de su comunidad o a otros grupos artesanos.

- **Medalla a la Maestría Artesanal Contemporánea:** esta se entregará a artesanos de nacionalidad colombiana que realicen la actividad dentro del país y que cuenten con mínimo 5 años de experiencia en el oficio. Su trabajo debe reflejar altos niveles de innovación, creatividad y destreza, en la que se vea la aplicación del diseño en la producción artesanal logrando así una identidad individual, destacándose por su originalidad y estilo propio.

- **Medalla a la Maestría de Comunidad Artesanal:** esta se entregará a comunidades, asociaciones, cooperativas y demás grupos de artesanos que



realicen actividades de producción artesanal en el territorio nacional. Deben contar con una constitución mínima de 5 años, y estar en capacidad de demostrar su conocimiento y dominio de la técnica.

Adicionalmente a las medallas en esas tres categorías se hace entrega del Galardón al Fomento de la Artesanía, a personas o instituciones que con su labor, contribuyen al desarrollo y la promoción del sector artesanal colombiano.

La postulación de los candidatos estará a cargo de entidades locales, regionales o nacionales como alcaldías, gobernaciones, fondos mixtos, cámaras de comercio; agencias o entidades que trabajen en programas de desarrollo artesanal, centros educativos y otras relacionadas con el sector. Igualmente los artesanos, comunidades o entidades se podrán presentar de forma independiente.

Para mayor información y para obtener el formulario de presentación puede ingresar a la página web: [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co), la presentación de candidaturas, podrá realizarse por correo certificado a la Oficina de Cooperación Internacional de Artesanías de Colombia, Carrera 2 No. 18A -58, Bogotá D.C. La fecha límite para la recepción de la documentación será el viernes 14 de febrero de 2013.

También se podrán enviar candidaturas al correo [concursos@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:concursos@artesantiasdecolombia.com.co), siempre y cuando se encuentren en Formato PDF y su tamaño no exceda 1 MB. En el asunto deberá escribir **MEDALLA A LA MAESTRÍA 2014**.

No se recibirán prototipos ni muestras físicas, y únicamente se deben enviar los documentos requeridos que se enuncian en la convocatoria. Cualquier gasto de envío será cubierto por el proponente o candidato.

Las personas y/o empresas galardonadas serán notificadas 10 días antes del acto de entrega de la Medalla. Los artesanos y comunidad ganadores reciben junto con la Medalla a la Maestría Artesanal, un diploma y un reconocimiento





en dinero por una suma establecida por Artesanías de Colombia. La comunidad, institución o persona condecorada con el Galardón al Fomento Artesanal recibe una placa conmemorativa y los artesanos ganadores serán invitados al Acto de Entrega de la Medalla que se realiza en Bogotá.

La Dirección Administrativa de Cultura de Nariño, invita a los artesanos nariñenses a participar de esta convocatoria que pretende enaltecer la trayectoria y creatividad artesanal del país, por su parte, el Departamento de Nariño cuenta con un amplio proceso artesanal que aplica perfectamente a esta iniciativa.

## **COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE ACTIVIDAD FÍSICA DE COLDEPORTES VISITA PASTO**

Por invitación de la Secretaría de Recreación y Deporte este miércoles 12 de febrero arriba a la capital nariñense Oscar Lozano, Coordinador del Grupo Interno de Actividad Física de Coldeportes Nacional.

En su visita a Pasto, el funcionario del ente que rige el deporte a nivel nacional se reunirá con la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño Elizabeth Trujillo, con el propósito de establecer alianzas estratégicas entre la Secretaria de Recreación y Deporte y el IDSN para promocionar los Hábitos y Estilos de Vida Saludable en todo el departamento.

Aprovechando su presencia en territorio nariñense, Lozano se desplazará a los municipios de Tangua e Ipiales para observar el desarrollo del programa en estas dos poblaciones y evaluar el trabajo adelantado por los monitores en el componente de Actividad Física.



Gobernación de  
**Nariño**

COMUNICADO DE PRENSA No.

DESPACHO DEL GOBERNADOR  
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Finalmente, Oscar Lozano se reunirá con los funcionarios del ente rector departamental para analizar el impacto del Programa Zarandéate Nariño y las acciones que este viene desarrollando en pro de la implementación de Hábitos y Estilos de Vida Saludable en la comunidad nariñense.



Raúl Gobernador



@Gobnarino



Gobernación Nariño

[www.narino.gov.co](http://www.narino.gov.co)

Conmutador: 723 50 06 - 723 50 03 - 723 35 79 Ext: 211 - 286